



**ANUNCIO**

**DON FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS TORRES, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA, HAGO SABER:**

En relación con la convocatoria para la provisión de una plaza de personal funcionario, Auxiliar Administrativo, vacantes en la Oferta de empleo público 2020, por el procedimiento de Promoción interna según se recoge en las Bases por las que se rige el proceso selectivo, aprobadas por resolución de Alcaldía n.º 3936 de 4 de noviembre de 2022 y publicadas en el B.O.P. N.º 264 de 15 de noviembre de 2022, ha sido aprobado por Decreto de Alcaldía n.º 4435/2023 de fecha 12 de diciembre actual, el siguiente tenor:

**“DECRETO Expte. RRHH 6465/2023:** Visto el expediente instruido para cubrir una plaza de personal funcionario, Auxiliar Administrativo, vacantes en la Oferta de empleo público 2020, por el procedimiento de Promoción interna según se recoge en las Bases por las que se rige el proceso selectivo, aprobadas por resolución de Alcaldía n.º 3936 de 4 de noviembre de 2022 y publicadas en el B.O.P. N.º 264 de 15 de noviembre de 2022.

**RESULTANDO.-** Que en Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N.º 249 de 27 de octubre de 2023 se publica el listado definitivo de personas admitidas y excluidas

**RESULTANDO.-** Que ha habido una persona aspirante que ha presentado Recurso de Reposición por el que se interesa la anulación del Decreto n.º 3881/2023, de 24 de octubre por el que se aprobó el listado definitivo de admitidos al proceso de promoción interna de Auxiliar Administrativo Oferta Empleo Público 2020.

**RESULTANDO.-** Que por resolución N.º 3984/2023 de fecha 02 de noviembre se resolvió suspender la celebración de las pruebas de selección hasta que se produjera la resolución del recurso presentado.

**RESULTANDO.-** Que para la resolución del recurso presentado se emitieron informes por parte del Departamento de recursos Humanos y de la Secretaría General, de los que se dio conocimiento a las personas interesadas sin que conste que hayan presentado recurso a los mismos en la plazo dado para ello

**RESULTANDO.-** Que en fecha 12 de diciembre del presente se ha emitido resolución N.º 4430/2023 por la que se resuelve excluir definitivamente del proceso de selección para la plaza de auxiliar administrativo funcionario (OEP 2020) por promoción interna a las aspirantes D.ª. María Guerrero Sánchez y D.ª. Fátima Camino Castillo.

**RESULTANDO.-** Que consecuencia de lo anterior se produce la modificación de las personas admitidas al proceso selectivo, de forma que sólo una de las personas solicitantes ha sido definitivamente admitida.

**RESULTANDO.-** Que en las bases de la convocatoria por las que se rige el proceso selectivo (BOP N.º 264 de 15 de noviembre de 2022), en su base novena, respecto al plazo que debe mediar entre cada una de las pruebas de la fase de oposición se indica que *“El tribunal podrá modificar este plazo, pudiendo incluso realizarse todas las pruebas en un mismo día, lo cual deberá ser comunicado a las personas aspirantes...”*, siendo necesario para ello la aprobación de la persona aspirante.

HASH DEL CERTIFICADO:  
1A8A195B2FF571C85DA2821429D0101A3F45FCC

FECHA DE FIRMA:  
13/12/2023

PUESTO DE TRABAJO:  
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada

NOMBRE:  
Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 413091DOC23DD728539EC3D345B7



En uso de las atribuciones que me confiere la normativa vigente en materia de personal, vengo en RESOLVER

**PRIMERO.-** Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas a la plaza de Auxiliar de Administración, personal funcionario, vacante en la oferta de empleo público 2020, por el procedimiento de Promoción interna que por orden alfabético es como sigue:

**SOLICITUDES ADMITIDAS:**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***5594**	RICO CARMONA, DOLORES

**SOLICITUDES EXCLUIDAS:**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***4014**	CAMINO CASTILLO, FÁTIMA
***2978**	GUERRERO SÁNCHEZ, MARÍA

**SEGUNDO.-** Fijar el día **20 de diciembre de 2023, a las 09:00 horas** en el Ayuntamiento de La Rinconada, sito en Plaza de España N.º 6 del núcleo de población de La Rinconada, para la realización de los dos ejercicios de los que se compone la fase de oposición.

**TERCERO.-** Notificar la presente resolución a la persona interesada en el proceso para que, en el caso de que estuviera disconforme con la realización de las dos pruebas en un mismo día, lo comunique al Tribunal mediante escrito presentado en el registro de entrada del Ayuntamiento en un plazo no superior a 48 horas desde la notificación. En cualquier caso, la fecha indicada en el resuelve anterior se mantendría para el primero de los ejercicios.

En La Rinconada, en la fecha que figura al margen  
**El Alcalde, D. Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres.**

NOMBRE: Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres  
 PUESTO DE TRABAJO: Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada  
 FIRMADO DIGITALMENTE - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es>/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC23DD7285539EC3D345B7  
 FECHA DE FIRMA: 13/12/2023  
 HASH DEL CERTIFICADO: 1A8A195B2FF571C85DA2921429D0101A3F45FCC

